



MENDOZA, 03 SET 2019

VISTO:

El contenido del EXP-CUY: 21245/2018, en el que Secretaría Académica, a fs. 1561, propone las funciones que debe cumplir la Dra. Arq. Isabel María DURÁ GÚRPIDE, a partir del 20 de agosto de 2019;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 166/2019, el Consejo Directivo de esta Facultad designó, a la Dra. Arq. DURÁ GÚRPIDE en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – Interino.

La necesidad de regularizar la situación de revista de la citada profesional.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 20 de agosto de 2019, la Dra. Arq. Isabel María DURÁ GÚRPIDE (DNI: 19.053.908) desempeñe, con el cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – Interino, las siguientes funciones:

- Docencia en “Teoría I – Arquitectura y Ambiente”.
- Actividades académicas, docentes, de investigación y/o extensión vinculadas a la temática del área y/o apoyo a proyectos o actividades de carácter institucional, que le sean encomendadas formalmente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 436 / 19